



IPM/DG/390/2018

Puebla, Pue., a 22 de noviembre de 2018

Asunto: Entrega del Informe de Avances a la Solicitud AVGM/08/2017

**DRA. ÁNGELA QUIROGA QUIROGA
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
P R E S E N T E**

En seguimiento a las labores realizadas en el marco de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla (Solicitud AVGM/08/2017), el pasado 16 de noviembre del año en curso se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el principal objetivo de presentar los avances y resultados sobre las 15 conclusiones (y sus respectivos indicadores de cumplimiento) emitidas por el Grupo de Trabajo que da seguimiento a la Solicitud AVGM.

Dichos avances y resultados fueron integrados en el **Informe de Avances a la Solicitud AVGM/08/2017 Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla**, documento que el Ejecutivo del Estado de Puebla presentó de manera oficial durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En este contexto, y siendo el Instituto Poblano de las Mujeres responsable de la Secretaría Técnica de este Sistema Estatal, por este medio le hacemos llegar un ejemplar impreso del Informe en mención, así como un disco compacto que contiene como anexo las evidencias de cumplimiento de acuerdo al indicador.

Lo anterior, con el fin de que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres valore los avances que se reportan para solventar la mayor parte de las conclusiones e indicadores de cumplimiento, así como, si lo estima conveniente, este documento sea publicado en el portal electrónico de la Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

**MTRA. MÓNICA SILVA RUIZ
DIRECTORA GENERAL**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMISIÓN NACIONAL PARA
PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
23 NOV 2018
Lourdes Ortiz
RECIBIDO

C.c.p. Lic. Diódoro Carrasco Altamirano. - Secretario General de Gobierno. - Para su conocimiento. - Presente.
Lic. María de Lourdes Martínez Medellín.- Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno. - Para su conocimiento. - Presente.
Archivo

RGV